

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ASAMBLEA DE PERSONAL ACADEMICO.

En el Auditorium Marta Pérez Cervantes, de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, Santa Ana, reunidos el día veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, en Asamblea de Personal Académico de esta Facultad, para desarrollar la agenda definida abajo. El Señor Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López en base al Artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, agradece la presencia a esta Asamblea, e invitó a los señores Licenciado Orlando Peraza, Licdo. David Rosales Arévalo, Ingeniero Ricardo Misael Ayala Molina, y Licenciada Guadalupe Delurdy Linares de Sermeño, Representantes Docentes ante la Asamblea General Universitaria para presidir la Asamblea y continuar con el proceso de elección del Comité Electoral del Personal Académico. Antes de entregar la Asamblea el Señor Decano informa que el quórum mínimo para sesionar válidamente es de 69 asambleístas, lo cual resulta de un padrón de personal docente obligado a estar presente en dicha sesión de 135, de estos se tiene que 129 son a tiempo completo y 6 a medio tiempo cuya jornada coincide con el horario de la asamblea haciendo un total de 135. Por lo tanto el Quórum mínimo para sesionar válidamente es 69. Se da por iniciada la Asamblea en segunda convocatoria a las diez horas con un total de 65 asambleístas presentes, pero se explica a los Asambleístas en ese momento que todavía hay una fila de profesores en la entrada del Auditorium, esperando registrar su firma de asistencia para posteriormente incorporarse a la Asamblea, por lo cual a las diez horas con diez minutos, se hace el conteo y se tiene un Quórum de 76 asambleístas, con lo cual se puede sesionar legalmente. Los Representantes ante la AGU, proponen a la Asamblea la siguiente agenda para desarrollar la elección del Comité Electoral Académico, Ciclo II- 2017.

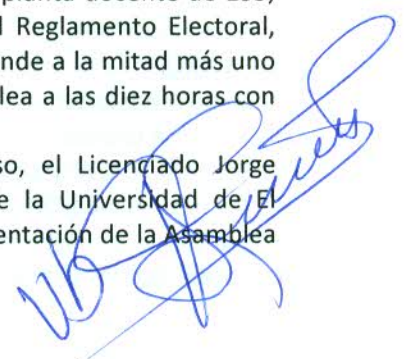
AGENDA PROPUESTA:

- I. Verificación de Quórum.
- II. Aprobación de Agenda
- III. Lectura de Base Legal
- IV. Propuesta de Metodología para la Elección (Por planilla, llamado público y voto secreto).
- V. Propuestas por Planillas.
- VI. Votación y Escrutinio.
- VII. Toma de Protesta.

PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Se estableció el Quórum en segunda convocatoria, a las diez horas con diez minutos, con la observación antes mencionada, con la asistencia de 76 miembros de una planta docente de 135, después de haber aplicado lo establecido en el artículo 16 inciso 2° del Reglamento Electoral, estableciéndose que el Quórum debe ser de 69 asambleístas que corresponde a la mitad más uno del Quórum mínimo establecido. Por lo tanto se da por iniciada la asamblea a las diez horas con diez minutos con un total de 76 asambleístas.

También estuvieron presentes en calidad de observadores del proceso, el Licenciado Jorge Eduardo Cortez Martínez, en Representación de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador; la Licenciada Marta Erendida Flamenco de Fernández, en representación de la Asamblea General Universitaria.



PUNTO DOS: APROBACIÓN DE AGENDA:

Se somete a votación la propuesta de agenda que se detalla arriba, y el resultado es como sigue:

Votos a favor: 78.

Votos en contra: 1

TOTAL: 79 VOTOS.

Posteriormente a la votación, el Licenciado Remberto Elías Mangandí Portillo, solicita la palabra y expresa que él está en contra de la votación que se ha realizado, y en este momento expondrá su razonamiento de su voto en contra, a lo que expresa: Que no está de acuerdo con la metodología que se ha propuesto de votar por planilla, porque esta forma viola el derecho de los asambleístas a conocer quiénes son las personas que están siendo propuestas para integrar el Comité Electoral del Personal Académico, por lo que, manifiesta que la forma de votación debe ser por persona y no por planilla.

PUNTO TRES: LECTURA DE BASE LEGAL.

Se da lectura a la base legal. Artículos 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador; artículo 46 de la Ley Orgánica y artículo 43 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO CICLO II- 2017.

Este punto ya se había acordado por la Asamblea de Personal Académico, al momento de votar por la aprobación de la agenda propuesta por los Representantes Docentes de ésta Facultad, ante la Asamblea General Universitaria, habiendo obtenido un resultado de 78 votos a favor, y un voto en contra. (Propuesta de candidatos por planilla, Llamado a votar por listado y voto secreto)

PUNTO CINCO: PROPUESTA DE PLANILLAS PARA CONFORMAR EL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO PARA EL CICLO II- 2017.

El Licenciado Orlando Peraza, en calidad de representante ante la Asamblea General Universitaria, hace referencia a los artículos 6 y 18 del Reglamento Electoral, de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Académico, y a su integración respectivamente. Acto seguido se procedió a recibir las propuestas de las planillas, y se obtiene una sola planilla, detallando los nombres y los cargos a continuación:

Las personas propuestas en la única planilla son:

Propuesta Planilla 1

Propietarios.

- Lic. Jaime Ernesto Sermeño De La Peña. Presidente.
- Licda. Mirna Elizabeth Chiguila de Macall Zometa. Secretaria.
- Lic. Eduardo José Armando Martínez Vides. Vocal
- Lic. Oscar Armando Ortiz Sandoval. Vocal

Suplentes

- Ing. Carlos Stanley Linares Paula. (Presidente)

- Lic. Carlos Rubén Campos (Secretario)
- Licda. Rina Claribel Bolaños de Zometa (vocal)
- Doctor Manuel Mauricio Ibarra Iraheta. (Vocal).

Se procedió a la votación, llamando a cada asambleísta según el listado proporcionado por la oficina de recursos humanos, y obteniéndose los resultados siguientes:

PLANILLA 1 (UNICA PLANILLA PROPUESTA):

- 78 VOTOS A FAVOR.
- 0 VOTO EN CONTRA.
- 11 VOTOS NULOS
- 1 ABSTENCION.

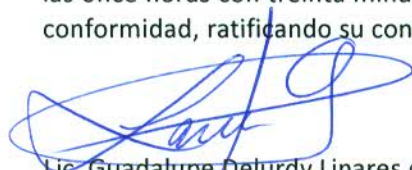
Habiéndose establecido un Quórum mínimo de 76 Asambleístas, y teniendo la cantidad de 90 asambleístas presentes, se tiene elección de Comité Electoral, ganando la elección, los integrantes de la Planilla 1 (Única Planilla propuesta), ya que se requería un mínimo de 46 votos a favor. Por tanto con base a los resultados y cumpliendo con la mitad más uno del Quórum mínimo requerido, queda en firme la elección.

La elección como Miembros del Comité Electoral Académico de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Ciclo II- 2017 se presenta en el siguiente cuadro.

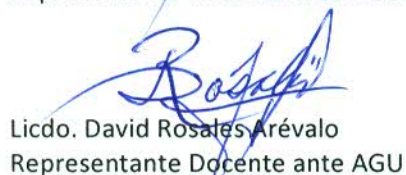
Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Licdo. Jaime Ernesto Sermeño De La Peña	Ing. Carlos Stanley Linares Paula
Secretario	Licda. Mirna Elizabeth Chiguila de Macall Zometa	Lic. Carlos Rubén Campos
Primer Vocal	Licdo. Eduardo José Armando Martínez Vides	Licda. Rina Claribel Bolaños de Zometa
Segundo Vocal	Lic. Oscar Armando Ortiz Sandoval	Dr. Manuel Mauricio Ibarra Iraheta

Quienes fueron juramentados en legal forma, por el Licenciado Orlando Peraza, representante docente ante la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus respectivos cargos, a partir de éste momento.

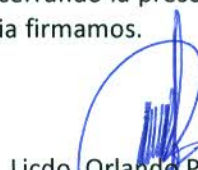
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Personal Académico, a las once horas con treinta minutos de éste mismo día, cerrando la presente acta, manifestando su conformidad, ratificando su contenido, y para constancia firmamos.



Lic. Guadalupe Delurdy Linares de Sermeño
Representante Docente ante AGU



Licdo. David Rosales Arévalo
Representante Docente ante AGU



Licdo. Orlando Peraza
Representante Docente ante AGU



Ing. Ricardo Misael Ayala Molina
Representante Docente ante AGU